

***CIRCUITO PROVINCIAL  
DE ESCUELAS  
GRANADA 2010***



**Art. 1º.- COMISIÓN ORGANIZADORA:**

La Delegación Granadina de Ciclismo, con la colaboración de la Diputación de Granada, y de los clubes de ciclismo, organiza el **CIRCUITO PROVINCIAL DE ESCUELAS GRANADA 2010**, a celebrar dentro de la provincia de Granada.

La Delegación Granadina, mediante su Delegado Provincial, D. Ángel Camarero se encargarán del buen funcionamiento del Circuito.

**Art. 2º.- CATEGORÍAS:**

Las pruebas que formarán el Circuito Provincial, quedan reservadas para los corredores que estén en posesión de la licencia federativa en curso de las siguientes categorías:

**Principiantes- gymkhana:** Participarán en esta categoría todos los niños y niñas nacidos en el 2003 o años anteriores.

**Principiantes:** Participarán en esta categoría las niños y niñas nacidos en el año 2000 al 2002.

**Alevines:** Participarán en esta categoría las niñas y niños nacidos en el año 1999 al 1998

**Infantil:** Participarán en esta categoría las niñas y niños nacidos en el año 1997 al 1996

**Art. 3º.- BICICLETA:**

La bicicleta y desarrollos a usar por los ciclistas según las categorías, serán:

**PRINCIPIANTES- GYMKHANA:** Podrán utilizar cualquier tipo de bicicleta, siempre y cuando no utilicen patines de apoyo.

**PRINCIPIANTES:** Pueden participar con bicicleta de carretera o montaña con un desarrollo máximo autorizado 46 x 18.

**ALEVINES:** Es aconsejable correr con bicicleta de carretera con un desarrollo máximo autorizado 46 x 16.

**INFANTILES:** Es aconsejable correr con bicicleta de carretera con un desarrollo máximo autorizado 48 x 16.

No se podrá montar desarrollos superiores a los indicados, aunque estos estén anulados.

**Art. 4º.- CIRCUITO:**

El Circuito debe estar cerrado al tráfico al menos 30 minutos antes de que comience la prueba, debiendo ser lo más llano posible, sin cuestas largas y/o duras y exento de peligro (bandas sonoras, tierra o gravilla suelta, coches aparcados, alcantarillas hundidas o levantadas, rejillas longitudinales, etc.).

La longitud idónea del circuito es de 1.000 metros, aconsejando que éste no sea menor de 900 metros ni mayor de 1.100 metros, salvo las pistas peraltadas, que se consideran más adecuadas que los circuitos urbanos para el ciclismo de Escuelas, donde éstas no suelen pasar de los 500 metros.

El Circuito para la gymkhana debe estar instalado sobre una superficie llana y sin desniveles. Los obstáculos instalados deben estar exentos de peligro evidente para el ciclista.

A continuación se indica una relación de obstáculos que pueden incluir en la prueba de gymkhana.

\* PASO ESTRECHO: Pasar entre dos maderas colocadas paralelamente, con una separación entre ellas de 10 cm.

\* PASO EN EQUILIBRIO: Paso por encima de una tabla lisa en el suelo, de 25 o 30 cm. de anchura y más de 2 m de longitud, recorrerla sin salirse de esta.

\* PASO EN EQUILIBRIO CON BACHES: Igual al anterior pero con la tabla bacheada.

\* ZONA DE EQUILIBRIO: En una zona de 2 m como máximo y 1,5 m como mínimo, mantener el equilibrio sobre la bicicleta durante unos segundos sin apoyar el pie en tierra y sin salirse de la zona marcada, y por supuesto, sin poder darse la vuelta.

\* PIVOTES EN ZIC ZAC: Realizar un pequeño slalom con un mínimo de 5 obstáculos (estos pueden ser conos, pivotes, maderas, etc.).

\* PIVOTES EN LÍNEA: Con un mínimo de 5 pivotes, colocando estos en línea recta y a una distancia de 1 a 1,20 m, entre uno y otro, pasarlos zigzagueando.

\* GIROS Y CAMBIO DE ORIENTACIÓN: Girar alrededor de dos aros, en sentido contrario uno del otro.

\* RECOGIDA Y SUELTA DE OBJETOS 1: Utilizando dos mesas y colocadas en línea, coger un bote lleno de agua colocado en la 1ª mesa y depositarlo en la segunda en posición vertical, sin apoyarse con ninguna de las extremidades tanto en la recogida como en la entrega. También puede hacerse cambiando el bote de mano entre mesa y mesa.

\* **RECOGIDA Y SUELTA DE OBJETOS 2:** Tras realizar el marcado de 2 círculos en el suelo a una distancia mínima de 2 m, en el primero se coloca un bote lleno de agua de 1,5 litros llena, se coge y se traslada hasta el segundo círculo, depositando la botella en su interior, sin apoyar ninguna de las extremidades tanto en la recogida como en la entrega.

\* **PUENTE DE ALTURA:** Colocar un puente con un listón a una cierta altura para intentar atravesar éste sin derribar ningún elemento del puente.

#### **Art. 5º.- RECORRIDO:**

Antes de comenzar la prueba se dará una vuelta de reconocimiento al circuito de la carrera y al de la gymkhana.

**PRINCIPIANTES-GYMKHANA:** En su recorrido tendrán que salvar un mínimo de seis obstáculos y un máximo de ocho.

**PRINCIPIANTES 1,5 KM.:** **Una** vuelta y media al circuito (1.500 metros aproximadamente).

**ALEVINES:** **Cinco** vueltas al circuito (5 kilómetros aproximadamente).

**INFANTILES:** **Trece** vueltas al circuito (13 kilómetros aproximadamente).

Si se diera el caso en que el circuito diseñado tuviera un perfil con grandes desniveles, o el recorrido del mismo fuese mayor o menor al idóneo, el recorrido de la carrera podría sufrir una reducción o aumento en el número de vueltas y a criterio del Delegado Provincial de Granada.

Por un lado los Alevines, y por otro los Infantiles, podrán participar conjuntamente si no hubiera un mínimo de 5 participantes por categoría, teniendo puntuación y clasificación independiente.

**Art. 6º.- CLASIFICACIONES:**

**A) POR CATEGORÍAS**

Se confeccionarán las siguientes clasificaciones finales:

- Principiantes- gymkhana. (conjunta)
- Principiantes. (Masculinos y Femeninos)
- Alevines. (Masculinos y Femeninos)
- Infantiles. (Masculinos y Femeninos)

**B) CLASIFICACIÓN GENERAL FINAL**

Se obtendrá mediante la suma total de puntos conseguidos por cada uno de los corredores en las distintas pruebas del Circuito Provincial en las que haya participado, resultando vencedor aquel corredor que acumule mayor número de puntos.

Una vez terminado el Circuito Provincial, y si el calendario constara de 10 o más pruebas, todos los corredores están obligados a deshacerse de las dos pruebas que ellos estimen oportuno, pudiendo incluir en el descarte pruebas en las que no hayan participado. Si el calendario constara de 6 a 9 pruebas, solo se podrá hacer un descarte; y si fueran 5 o menos de cinco las pruebas organizadas en este Circuito Provincial, no habría descartes.

**C) DESEMPATES:**

En el supuesto de producirse un empate a puntos se resolverá a favor del corredor que obtenga el mayor número de primeros puestos. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, después de terceros puestos, cuartos puestos, quintos puestos, y así hasta la duodécima posición; finalmente se resolverá por el mejor puesto de la última prueba.

**D) CLASIFICACIÓN FINAL DE ESCUELAS**

1ª.-En la clasificación final se hará entrega de maillot y trofeo al campeón y campeona de cada categoría, así como trofeo para el 2º y 3º clasificados/as.

2ª.-Habrá una Clasificación Final de Escuelas, donde cada escuela sumará los puntos de todos sus niños/as que hayan conseguido clasificarse entre los **cinco** primeros puestos de la clasificación final, siendo nominada y reconocida como **“Escuela Campeona del año 2.010”**.

3ª.-Habrá un reconocimiento a la **“Escuela más Numerosa”**. Recibirá este premio la Escuela que más niños/as hayan participado en el total del Circuito.

**E) CLASIFICACIÓN POR PRUEBA**

En cuanto a la clasificación en una prueba, esta será la siguiente:

**Principiantes-gymkhana:** El ganador será el participante que hubiera realizado el recorrido en menos tiempo, sumadas ya las penalizaciones. En caso de empate a segundos se haría un nuevo recorrido de desempate sin que el resultado influya en los demás puestos.

**Principiantes, Alevines e Infantiles:** Se clasificarán en el orden que entren en meta.

Los corredores doblados también entrarán en la clasificación de la prueba, con el puesto que ocupaban al ser doblados.

**F) RECLAMACIONES**

Una vez que los árbitros hayan terminado de confeccionar la totalidad de las clasificaciones de una prueba, y antes de la entrega de trofeos, la organización convocará solo a un representante de cada Escuela, para reunirse con los árbitros, y recibir información de como han quedado las clasificaciones. Siendo ésta, la única oportunidad de hacer una reclamación. Con esta medida se pretende evitar un espectáculo no deseado de cara al público y a los niños. A partir de entonces, se pondrá realizar las reclamaciones según Reglamento Disciplinario de la F.A.C.

**G) PENALIZACIONES**

Según normativa de las F.C.A

**Art. 7º.- PUNTUACIÓN:**

**A) En el Circuito Provincial:**

- Par que exista una clasificación de una categoría, debe de haber compitiendo al menos 3 corredores/as.
- La puntuación que se adjudicará a cada uno de los corredores que logren clasificarse en cada una de las pruebas, según reflejo del ACTA, será la siguiente:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	60	11º	24	21º	13
2º	54	12º	22	22º	12
3º	49	13º	21	23º	11
4º	45	14º	20	24º	10
5º	41	15º	19	25º	9
6º	37	16º	18	26º	8
7º	33	17º	17	27º	7
8º	30	18º	16	28º	6
9º	28	19º	15	29º	5
10º	26	20º	14	30º	4

**B) En cada Prueba:**

**-Gymkhana:** Dentro de un obstáculo, cada vez que se ponga un pie en el suelo, un movimiento o toque de un cono, cuando sea equilibrado o sujetado en el balancín por personal de organización, colocar mal el termo en la mesa, etc., se penalizará con un punto y hasta un máximo de 3 puntos por obstáculo. El apoyo de ambos pies, caída del termo fuera de la mesa, caída o similar del ciclista penaliza 3 puntos, y la no realización de la zona 5 puntos.

Una vez terminada la prueba, cada punto de penalización equivale a 3 segundos, que se añadirá al tiempo obtenido en la realización de la gymkhana, siendo el ganador de la prueba el que menor tiempo sume. En caso de empate a segundos con las penalizaciones sumadas, se haría un nuevo recorrido de desempate sin que el resultado influya en los demás puestos.

**Art. 8º.- PREMIOS:**

Las Peñas o Clubes organizadores de las pruebas, donarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría y medallas o regalo al resto.

**Art. 9º.-** Los Clubes organizadores deberán hacer expresa mención de la colaboración de esta Delegación, incluyendo su logotipo en toda la publicidad que se realice de la prueba: cartelería, folletos, etc., que deberán remitir a esta Delegación Granadina.

Así mismo, a los organizadores deberán de incluir el logotipo de la Excma. Diputación de Granada como colaboradora de este Circuito Provincial.

**Art. 11º.-** Todo lo no expuesto en el presente Reglamento, se regirá según la Normativa Técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo, y si se diera el caso de que aún existieran dudas o controversia a la hora de aplicar el presente Reglamento, será la Delegación Cordobesa de Ciclismo quien decrete la última resolución.